

EL DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN GRUPOS DE RIESGO

Autoras: MSc. Lismay Pérez Rodríguez
MSc. Yamila Cabrera Bermúdez

RESUMEN:

El artículo aborda la importancia del diagnóstico psicopedagógico para aproximarse al conocimiento profundo e integral de la personalidad de los alumnos y su interrelación con la educación ambiental, la cual facilita al docente desde su clase, conocer mejor a los niños, prevenir desviaciones en su personalidad, potenciar su aprendizaje y propiciar una conducta responsable con respecto a su entorno.

PALABRAS CLAVE: DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO, EDUCACIÓN AMBIENTAL, GRUPOS DE RIESGO

ABSTRACT:

The article is about the importance of the psychological and pedagogical diagnostic to get close to a deep and integral knowledge of the personality of the students and it's interrelation with environmental education, it can be facilitate to the teacher from its classroom, knowing the children better, preventing deviations in their personalities, increasing the power of their learning and creating a responsible conduct regarding their surroundings.

KEYWORDS: PEDAGOGICAL DIAGNOSTIC, PSYCHOLOGYCAL DIAGNOSTIC, ENVIRONMENTAL EDUCATION, GROUPS OF RISK.

La escuela es la institución social donde, principalmente y de una manera consciente, con objetivos claramente definidos se materializa la formación de la personalidad de nuestros niños/as, adolescentes y jóvenes, en correspondencia con las exigencias que plantea la sociedad.

En la actualidad los cambios en el proceso docente-educativo impuestos por el acelerado desarrollo de la ciencia en general, las demandas sociales y los requisitos de la propia ciencia pedagógica, han exigido que se perfeccione el diagnóstico del escolar, como centro en el accionar del proceso de enseñanza aprendizaje.

El docente debe conocer las particularidades de sus alumnos, su esfera cognitiva y afectivo- volitiva, lo que le permitirá estar mejor preparado para organizar el proceso docente-educativo que dirige, concretado en la educación de la personalidad.

Es necesario además que conozca el desarrollo alcanzado en las etapas escolares anteriores, el sistema de relaciones que establece con su grupo de compañeros en el aula, en la escuela, en la familia y la comunidad donde se desarrolla.

El profesional de la educación debe considerar las condiciones externas que influyen sobre el escolar, entiéndase por el medio en el que se desarrolla el niño, a sus condiciones concretas de vida familiar y social, así como al sistema de influencias educativas que se ejercen sobre él, pues estas constituyen la fuente del desarrollo psíquico y a través de ellas, el menor se apropia de la experiencia histórico-social. Sin descuidar la interrelación entre lo externo y lo interno que determina el surgimiento de nuevas condiciones internas, o sea, de un nuevo nivel de desarrollo.

Para analizar el desarrollo del niño es necesario valorar en su interrelación los factores internos y externos de su propio desarrollo, siendo estas, particulares y únicos en cada ser humano, pues cada uno tiene características internas que

caracterizan su modo de reaccionar ante las influencias externas, las que tienen carácter particular para cada sujeto.

Es importante tener en cuenta entonces que la interrelación entre lo interno y lo externo está dada de manera particular y única en cada individuo, dando lugar a la *Situación Social de Desarrollo* de cada uno, también se debe considerar que existen características psicológicas comunes en los niños de una misma edad, que indican que también existen influencias externas comunes, lo que va a determinar el surgimiento de las particularidades psicológicas que caracteriza la etapa y que se denomina: *Situación Social de Desarrollo de la Edad* (L.S.Vigotsky. 1989).

Para que el docente pueda valorar objetivamente los resultados y la eficiencia alcanzada en el proceso educativo, tiene que efectuar el estudio integral del grupo en general y de cada estudiante en particular, es fundamental para ellos conocer sus intereses, aspiraciones, deseos y poder penetrar en su mundo interno en la búsqueda de las causas que lo hacen actuar o sentir de una u otra forma.

Lo anterior lleva aparejado el conocimiento de las particularidades de las edades de los alumnos con los cuales trabaja, lo alcanzado en las etapas escolares anteriores, el sistema de las relaciones que establecen con los compañeros de su grupo, aula, escuela, con los demás maestros, trabajadores de la institución, sus padres y con otros grupos de estudiantes.

Muchas veces no solo basta con definir adecuadamente una posición conceptual y teórica como punto de partida, también se hace necesario indicar la estructuración del proceso en sí, lo que garantiza la concepción y conducción científica de este. A ello nos referimos cuando se fijan las características del diagnóstico psicopedagógico, en consecuencia directa con la concepción del método que nuestra posición filosófica determina.

De acuerdo con esto se considera el *diagnóstico psicopedagógico* como «el proceso de toma de decisiones, concebidas sobre la base del análisis y la valoración de un cúmulo de información conscientemente recopilada y cuyo objetivo es diseñar un programa de intervención que satisfaga las necesidades específicas sociales y académicas del menor. El conjunto inicial de decisiones posee un carácter tentativo y se va modificando en el proceso de intervención, en la medida en que se revelan nuevos hallazgos, a través del seguimiento y la evaluación de la eficacia del programa inicialmente concebido y paulatinamente enriquecido, rectificado y perfeccionado en el propio proceso de su ejecución» (María Luisa Nieves, 2000).

En correspondencia con esta definición se asumen los siguientes principios:

1. Principio del carácter dinámico, continuo y sistemático:
2. El diagnóstico es un proceso permanente de obtención de evidencias. Con la transformación y evolución del individuo bajo la influencia beneficiadora de acciones preventivas y correctivo - compensatorias, el diagnóstico se modifica de forma continua, permitiendo con ello la adecuación sistemática del programa de atención personalizada.
3. Principio del enfoque individual y multilateral:
4. Cada sujeto es valorado en su individualidad, teniendo en cuenta no sólo sus propias limitaciones, logros y potencialidades, sino también, las del contexto escolar, familiar y comunitario donde se desarrolla.
5. Principio del carácter preventivo, retroalimentador y transformador:
6. El diagnóstico en su calidad de proceso continuo y dinámico permite constatar no sólo las transformaciones ocurridas en el individuo, sino también la eficacia de las opciones educativas que le han sido proporcionadas. De esta manera, el diagnóstico facilita el perfeccionamiento continuo de los programas de intervención, de forma que éstos se adecuen a las necesidades educativas de cada momento y ejerzan una acción preventiva, evitando el surgimiento de nuevas dificultades o el empeoramiento del cuadro ya existente.
7. Principio del carácter multidisciplinario e interdisciplinario, colaborativo y participativo:

La complejidad y variedad de los factores personales y del entorno que participan y determinan la integración social del individuo, exigen que el diagnóstico se realice con la participación de todos los elementos que inciden directa o indirectamente en el desarrollo multilateral del niño. La relación que se establezca entre estos elementos debe poseer un carácter de colaboración y de influencia mutua que permita establecer con claridad los ámbitos de actuación y las tareas que a cada cual compete realizar o facilitar.

La autora antes citada considera la *caracterización psicopedagógica* como un momento en el proceso de diagnóstico, la misma tiene como objetivo fundamental definir las particularidades individuales del alumno y su entorno y, en correspondencia, sus necesidades educativas. Constituye una valoración integral del alumno y su medio, por lo que abarca aspectos pedagógicos, psicológicos, clínicos y sociales del desarrollo del alumno, así como la evaluación de su entorno escolar, familiar y comunitario.

La caracterización psicopedagógica es un indispensable instrumento para aproximarse al conocimiento profundo e integral de la personalidad de los alumnos siempre y cuando su realización se ajuste a determinados requerimientos que aseguren su carácter científico.

La caracterización no es meramente descriptiva, sino que posee carácter explicativo, por lo que no se limita a enumerar particularidades y evidencias aisladas sobre el aprendizaje del menor, sino que establece las relaciones que se producen entre factores y condiciones y valora las posibles causas de los fenómenos que conforman el proceso de aprendizaje en el alumno de que se trate.

La caracterización posee un carácter personalizado. Significa reconocer a todo niño como una individualidad, el cual posee sus particularidades que lo diferencian y por tanto exige del entorno educativo una atención personalizada. De lo que se trata es de estudiar a la persona, definir sus necesidades e intereses específicos como individuo, con rasgos comunes a los de su grupo escolar pero con características propias de su individualidad. Estas particularidades hacen que el niño precise de determinadas condiciones de su entorno donde se incluyen todos los elementos del desarrollo psíquico y físico que puedan incidir directa o indirectamente sobre el comportamiento del niño en el proceso de su desarrollo.

Es decir, se aspira a explicar de forma lógica las relaciones que se establecen entre todos los fenómenos, condiciones, factores y situaciones relacionadas con su desarrollo que permita una valoración integral del niño, que refleje el proceso de interacción de éste con su entorno a través del procesamiento y resultado de su actividad y comunicación en la escuela, la familia y la comunidad.

El carácter positivo de la caracterización supone enfatizar en la respuesta educativa en términos de necesidades educativas (especiales o no) de los alumnos y no tanto en sus limitaciones personales con el fin de potenciar al máximo sus capacidades.

No se trata de la exclusiva descripción de los aspectos de carácter pedagógico, sino se pretende ir más allá; es decir, ir al estudio integral del niño, en la búsqueda de aquellos factores que, de una u otra forma, interfieren en su desarrollo, de ahí su carácter integral.

Al caracterizar al niño se deben tener en cuenta las señales o factores de riesgo que puedan provocar las insuficiencias o dificultades, que puedan generar en el individuo estados inmóviles en su desarrollo; es preciso no perder de vista que las dificultades que se presentan indudablemente son susceptibles de constante cambio y transformación. En la medida que se satisfagan sus necesidades se requiere de una actualización de ellas. Por lo tanto, queda

claro que la caracterización del niño tiene un carácter dinámico, es decir, exige de constante análisis y cambio, con la máxima de ir potenciándola sistemáticamente.

El carácter desarrollador se refiere a que la caracterización en sí misma no posee ningún significado, no constituye un fin, sino un medio para llegar al fin. Caracterizar por caracterizar es como definir cualquier enfermedad sin intenciones de curarla. Lo importante es transformar, desarrollar, satisfacer las necesidades del niño. Sólo así es funcional el proceso de la caracterización, cuando con el conocimiento profundo del menor seamos capaces de transformar el medio que interrumpe su normal desarrollo. Y para ello es imprescindible lograr la organización adecuada del sistema de influencias educativas.

La caracterización debe ser el reflejo de constataciones veraces, obtenidas a través de la observación y de la realización justa y cuidadosa de las evaluaciones sistemáticas. Es el resultado de una seria y minuciosa investigación del menor y del entorno donde se desenvuelve. El carácter objetivo se expresa en la medida en que se sea imparcial en las valoraciones y se observe también con imparcialidad. Necesario resulta el logro de una adecuada empatía, lo que indudablemente proporciona un mayor grado de acercamiento con el pequeño protagonista. Se trata entonces de asumir una conducta de comprensión ante el problema y no de juzgar ni de criticar, a la vez resulta obvio despojarse de prejuicios, falsas predicciones u opiniones a la ligera.

El hecho en sí de caracterizar no es una tarea exclusiva de una persona. Este trabajo exige el concurso de todos los que conozcan y trabajen con el niño, incluida la familia y los factores de su comunidad. Juegan un papel decisivo todos los especialistas que de una u otra forma tienen que ver con la atención integral de ese niño. En síntesis, se trata de un trabajo en equipo, con un marcado carácter colaborativo, participativo y de corresponsabilización ante todas las tareas que se ejecuten. La familia y los factores de la comunidad forman parte activa de este proceso.

Dimensiones e indicadores que deben guiar la caracterización psicopedagógica de los niños y niñas en grupos de riesgo:

1 Datos generales del alumno: Se considera importante incluir la raza y el sexo, además de los datos que comúnmente se registran acerca de los menores.

2 Desarrollo físico: Es importante profundizar en esta dimensión, dada la categoría de niños en estudio, teniendo en cuenta que es una insuficiencia frecuente en las caracterizaciones psicopedagógicas, profundizar en los aspectos relativos al aprendizaje general de los niños y niñas, en detrimento del aspecto relativo al desarrollo biológico general de los mismos. En este sentido no solo es importante determinar indicadores como la talla y el peso, debe determinarse el estado de salud general de los menores a partir de la posible presencia de enfermedades crónicas (trastornos de base orgánica), enfermedades frecuentes y su posible tratamiento, así como la predisposición a enfermedades. Debe determinarse el estado nutricional, de los analizadores y de los sistemas cardiovascular y respiratorio. Un indicador importante a determinar también es el desarrollo psicomotriz; no deben olvidarse tampoco los hábitos de higiene general.

3 Desarrollo cognoscitivo: En esta dimensión es importante el establecimiento de las particularidades individuales de los diferentes procesos cognoscitivos, así como enfatizar en esa importante función psicológica que es la atención por su papel en el desarrollo general del individuo y en particular por su incidencia en la actividad cognoscitiva.

4 Desarrollo afectivo y motivacional: En este caso debe precisarse los estados de ánimo predominantes, tendencia a reacciones emocionales inadecuadas, sentimientos e intereses que manifiestan; así como el desarrollo de la autovaloración y la autoestima.

5 Desarrollo volitivo: Esta dimensión también resulta poco abordada en las caracterizaciones psicopedagógicas que se realizan en la escuela sin embargo, es un área de la personalidad de los niños y niñas donde pueden encontrarse posibles factores de riesgo en el orden psicológico. En este sentido es importante precisar la disposición a la realización de esfuerzos (constancia),

independencia en la toma de decisiones, aceptación de metas. Planteamiento independiente de metas y el control de reacciones y conductas inadecuadas.

6 Desarrollo comunicativo y lingüístico: Por la importancia y el papel del lenguaje en el desarrollo general de la personalidad debe establecerse el curso de su desarrollo desde las edades más tempranas, el desarrollo de las habilidades lingüísticas y posibles trastornos. Respecto a la comunicación deben determinarse los estilos predominantes.

7 Desarrollo social general del menor: Se tendrá en consideración el establecimiento de relaciones interpersonales con sus coetáneos, docentes, familiares y otras personas de la comunidad donde reside.

8 Resultados en el aprendizaje: Analizados a partir de los niveles de desempeño del escolar.

9 Manifestaciones de síntomas psicopatológicos: En el estudio de la categoría de niños y niñas que nos ocupa, se considera importante establecer la presencia de determinados trastornos como los del sueño, alimentarios, del control esfinteriano y otros que pueden constituirse en factores de riesgo dada la edad del desarrollo de estos menores.

10 Condiciones del contexto escolar: En cuanto a esta dimensión se ha considerado tener presente la propuesta de indicadores del colectivo de investigadores del ICCP (2000).

11 Condiciones del contexto familiar: Es esta una dimensión de gran importancia por el papel que le corresponde a la familia en la formación de las nuevas generaciones. En este caso es importante profundizar en detalle aquellos indicadores del cumplimiento de las diferentes funciones que debe cumplir la familia.

12 Condiciones del contexto comunitario: En este sentido se precisa determinar la estructura de la comunidad, la preparación de los diferentes factores de la misma para enfrentar el trabajo preventivo, así como el papel que juegan en este sentido. Otros indicadores a determinar resultan las situaciones familiares más comunes, cuadro general de salud de la comunidad, las condiciones de las viviendas, etc.

Una vez reformuladas las dimensiones e indicadores para la caracterización psicopedagógica de los niños y niñas en grupos de riesgo, es necesario

abordar brevemente un aspecto importante también relativo a este proceso, en este caso el que tiene que ver con los métodos y técnicas de investigación para llevarlo a cabo. En este sentido la Psicología, la Pedagogía y la Sociología cuentan con un rico arsenal sobre el tema en correspondencia con el objeto de estudio.

Para el estudio de los niños y niñas en grupos de riesgo pueden resultar útiles los siguientes métodos:

Observación, entrevista, análisis del Expediente Acumulativo del Escolar, encuesta, escalas valorativas y pruebas pedagógicas (se proponen las pruebas del grupo de calidad).

Riesgo es la posibilidad de estar expuesto a un peligro que afecte la formación de la personalidad de niños (as), adolescentes, acorde a las aspiraciones de la sociedad cubana (Colectivo autores, 2005).

Factores de riesgo: Es el conjunto de elementos, causas o condiciones (personales, socioeconómicas, culturales, pedagógicas) que pueden originar o mantener un peligro que afecte el desarrollo adecuado del individuo, acorde con la sociedad cubana.

Estos factores pueden ser externos e internos:

1. Microsociales.
2. Familiares.
3. Personales: biológicos y psicológicos.
4. Ambientales.
5. Socioeconómicos, culturales: familia y la comunidad.
6. Pedagógicos: el maestro y el currículo.

Partiendo de la definición que plantea que *grupo de riesgo*: son niñas y niños expuestos y vulnerables a uno o varios factores de riesgo interrelacionados, que pueden afectar la formación de su personalidad acorde a las aspiraciones de nuestra sociedad. (Colectivo autores, 2005)

Entonces se entiende por *diagnóstico psicopedagógico de niños y niñas en grupos de riesgo* el proceso que permite individualizar en cada niño y/o niña para establecer aquellas condiciones que en el orden biológico, social y psicológico están interactuando en su crecimiento personal, determinando cuáles intervienen como factores de riesgo y cuáles como factores estimuladores de dicho crecimiento, posibilitando la búsqueda de sus regularidades, el pronóstico y la intervención oportuna.

El diagnóstico psicopedagógico en los niños y niñas en grupos de riesgo debe hacer énfasis en las condiciones biológicas que intervienen en el desarrollo de la personalidad de los mismos, aspecto este que resulta insuficientemente abordado por parte de muchos maestros e instituciones escolares. Generalmente se dirige la atención a los resultados docentes de los menores en detrimento del conocimiento de su desarrollo biológico así como otros aspectos sociales de relevante importancia (condiciones familiares, etc.).

En este caso el diagnóstico debe permitir el pronóstico de cada caso concreto y poder diseñar programas de intervención con carácter verdaderamente personalizado que puedan ser sometidos a un continuo perfeccionamiento.

El sistema de influencias de la educación ambiental constituye un elemento estimulador del crecimiento personal en este grupo de menores y debe tenerse presente cuando se desarrolla el proceso de diagnóstico, considerando además cada uno de los indicadores abordados, desde una perspectiva de la educación ambiental.

A partir de las individualidades, el maestro puede incidir en el proceso de formación del grupo de niños que atiende y contribuir a la educación ambiental de estos menores, debe considerar sus características y aprovechar cada momento del proceso docente educativo, convertir la escuela en un centro promotor que irradie hacia la comunidad una cultura ambiental que se materialice como fuente del quehacer de cada ciudadano. Sin dudas, será una larga meta y a la vez compleja, ya que se trata de producir cambios en el

comportamiento humano, los cuales muchas veces responden a prácticas inadecuadas sistemáticas.

En cada una de las etapas del *diagnóstico psicopedagógico*, ya sean, en el proceso de toma de decisiones después de la valoración de la información conscientemente recopilada o en el diseño del programa de intervención que satisface las necesidades específicas, sociales y académicas del menor, se utilizarán técnicas, juegos, ejercicios y actividades que propicien el enfoque ambientalista, estando en correspondencia con el modelo de la escuela primaria, que constituye una de las direcciones más generales del cambio educativo que se desea propiciar y con los principios que rigen la política educacional declarada en el fin del nivel de la enseñanza primaria: «Contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos, orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la revolución socialista» (Colectivo de autores, 2000).

La Estrategia Nacional define el término Educación Ambiental como un modelo teórico-metodológico y práctico que trasciende el sistema educativo tradicional y alcanza la concepción de medio ambiente y desarrollo.

Por su parte Modesto Fernández (1997) considera que la Educación Ambiental es un proceso continuo y permanente que se orienta a la adquisición de conocimientos, para que el individuo desarrolle hábitos, habilidades, capacidades, actitudes y forme valores, que armonicen la relación entre él y la naturaleza.

Al analizar todas estas conceptualizaciones del término Educación Ambiental se puede concluir, que es un proceso y como tal debe ser dirigido por una figura que asuma los intereses y diseñe las vías y formas para lograr el objetivo de esta importantísima tarea; sin duda es el profesional de la educación quien desde el aula debe desarrollar esta dirección.

En el ámbito nacional resultan imprescindibles para la toma de decisiones, los criterios del informe sobre la Situación Ambiental Cubana, 2003, donde se realiza un pormenorizado análisis de nuestros problemas, tendencias y avances en la búsqueda de soluciones y en el epígrafe de Educación Ambiental se señala «...garantizar una Educación Ambiental que involucre a todos los autores sociales, promueva iniciativas que ofrezcan alternativas de vida a las comunidades, supere los límites del conservacionismo estricto e incorpore otras dimensiones de la sostenibilidad y sea capaz de prevenir problemas futuros.»

Todo ello exige evaluar continuamente la problemática ambiental de los contextos donde se forman las actuales generaciones, para poder organizar procesos de educación y formación ambiental pertinentes, con estrategias y esfuerzos bien dirigidos hacia una Educación Ambiental (EA) para el Desarrollo Sostenible (DS) como se exige actualmente.

La Educación Ambiental debe contribuir a la formación de nuevos ciudadanos solidarios, tolerantes, responsables y críticos en el manejo de los recursos naturales. Debe ser la base de una nueva ética con miras a la construcción de una nueva sociedad. Estas realidades y exigencias solo pueden ser alcanzadas con una educación de calidad, que incorpore la dimensión ambiental de manera transversal en el proceso docente-educativo.

La Educación Ambiental en su sentido amplio e integrador debe fomentar la participación de todos en la prevención, disminución y solución de los problemas ambientales, que también todos contribuimos a generar. La escuela debe promover un pensamiento reflexivo y crítico en la joven generación al respecto, que incluya la valoración de múltiples alternativas para elevar la calidad de la vida, minimizando los impactos al medio ambiente.

Es frecuente encontrar los temas ambientales asociados solamente a las ciencias naturales, lo que implica que el ambiente se entiende como parte de procesos biológicos, sin embargo, la mayor parte de los problemas ambientales

actuales están determinados no por fenómenos naturales, sino como resultado de las actividades humanas.

Esto indica que se debe estudiar también los problemas ambientales como parte de todas las asignaturas que se imparten en la escuela cubana. Este proceso intencionado y considerado con un matiz transversal, les facilita al docente desde su clase, conocer mejor a los niños, prevenir desviaciones en su personalidad, potenciar su aprendizaje y contribuir a que se eduquen ambientalmente, propiciando una conducta responsable en su entorno.

BIBLIOGRAFÍA

ABREU GUERRA, EDDY: *Diagnóstico de las desviaciones en el desarrollo psíquico*; Editorial Pueblo y Educación, Ciudad la Habana, 1990

ADVINE FERNÁNDEZ, FÁTIMA: *Didáctica: Teoría y Práctica*; Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 2004.

ARIAS BEATÓN, GUILLERMO: «Evaluación educativa y diagnóstico psicológico», en *Psicología Especial* (Tomo I); Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.

BELL RODRÍGUEZ, RAFAEL Y LÓPEZ MACHÍN, RAMÓN: *Convocados por la diversidad*; Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 2002.

BELL RODRÍGUEZ, RAFAEL Y OTROS: *Pedagogía y Diversidad*; Editorial Abril, La Habana. (2001)

CABALLERO DELGADO, ELVIRA: *Diagnóstico y diversidad*; Editorial Pueblo y Educación, 2002.

CITMA. *Situación Ambiental Cubana*; AMA, La Habana, 2004.

COLECTIVO DE AUTORES: *La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo*; Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 2004.

COLECTIVO DE AUTORES: *La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo*; Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 2004.

COLECTIVO DE AUTORES «Prevención, corrección e integración. Actualidad y perspectivas de la atención a niños con necesidades educativas especiales.», Ponencia científica, Mesa Redonda, Congreso de Pedagogía, La Habana, 1995.

- COLECTIVO DE AUTORES *Sublime profesión de amor*; Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1997.
- COLECTIVO DE INVESTIGADORES DEL ICCP: *Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria*; Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 2000.
- CUÉLLAR ORTIZ, ANTONIO: «La caracterización psicopedagógica: método para el estudio de la personalidad del alumno», en *Temas de psicología pedagógica para maestros I*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 1987.
- GONZÁLEZ SOCA, ANA MARÍA: «El diagnóstico pedagógico integral», en *Nociones de Sociología, psicología y pedagogía*; Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana, 2002.
- MCPHERSON S. MARGARITA, ET AL. *La Educación ambiental en la formación de docentes*; Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 2004.
- NOVO MARIA Y OTROS. *Los desafíos ambientales. Reflexiones y propuestas para un futuro sostenible*; Editorial Universitario, S.A. UNESCO, España, 1999.
- PNUMA. *GEO América Latina y el Caribe. Perspectivas del medio ambiente*; México, 2003.
- SANTOS ABREU ISMAEL. *Estrategia de formación continuada en Educación Ambiental para docentes*, Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, ISP Félix Varela, Villa Clara, 2002.